04

Estructura orgánica de la Diputación de Badajoz

> *«La estructura orgánica de la Excma. Diputación Provincial de Badajoz: Áreas; Servicios; Patronatos; Organismos Autónomos; Consorcios.» (Anexo I de las bases)*

Edición de noviembre de 2026

Material de elaboración propia a partir de las fuentes oficiales que se citan al final del tema. No es un temario oficial ni sustituye a la normativa publicada.

Índice

Presentación

1. La Diputación y su Reglamento Orgánico
 1.1. Qué regula el Reglamento Orgánico
 1.2. La prelación de fuentes
 1.3. Las tres clases de órganos
2. Los órganos de gobierno: quién decide
 2.1. El Presidente
 2.2. Los Vicepresidentes
 2.3. La Junta de Gobierno
 2.4. El Pleno
 2.5. Las delegaciones: el puente entre el gobierno y la estructura
3. Los órganos complementarios
 3.1. Las Comisiones Informativas
 3.2. La Comisión Especial de Cuentas
 3.3. La Comisión Técnica de Coordinación
 3.4. La Junta de Portavoces
 3.5. Órganos desconcentrados y entes descentralizados
4. Las áreas funcionales
 4.1. Qué es un área y cuántas hay
 4.2. La lógica de la reorganización de 2025
 4.3. El contenido de cada área
5. Los servicios
 5.1. Qué es un servicio
 5.2. Los servicios que no dependen de un área cualquiera
 5.3. Servicios, secciones y departamentos: cómo se lee el catálogo
6. Los patronatos
 6.1. Qué fue un patronato en la Diputación de Badajoz
 6.2. La transformación de 2019
 6.3. Cómo se gobierna hoy el patronato
 6.4. Dónde aparece hoy la palabra patronato
7. Los organismos autónomos
 7.1. Qué es un organismo autónomo provincial
 7.2. El catálogo vigente: tres organismos autónomos
 7.3. El Organismo Autónomo de Recaudación (OAR)
 7.4. El Organismo Autónomo para la Protección de la Legalidad Urbanística (OAPLU_RESTAURA)
 7.5. El Organismo Autónomo del Patronato de la Escuela de Tauromaquia

7.6. Régimen común y controles

8. Los consorcios

8.1. Qué es un consorcio provincial

8.2. El Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios (CPEI)

8.3. El Consorcio de Servicios Medioambientales (PROMEDIO)

8.4. Organismos autónomos y consorcios: qué los diferencia

9. El organigrama completo, de arriba abajo

9.1. Los cuatro niveles

9.2. Quién firma qué

9.3. Las reglas de oro de las delegaciones

No confundas

Ideas clave

Autoevaluación

Soluciones

Fuentes